Licitación ID: 2774-59-L113

REPARACION FOTOCOPIADORA, ESCUELA MANQUIMAVIDA, SEP

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

## Productos o servicios

1 Fotocopiadoras

Cod: 44101501

1 Unidad

mantencion y reparacion fotocopiadora canon ir 3245, ADJUNTO BASES.

## Contenido de las bases

- 1. Características de la licitación
- 2. Organismo demandante
- 3. Etapas y plazos
- 4. Antecedentes para incluir en la oferta
- 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

- 6. Criterios de evaluación
- 7. Montos y duración del contrato
- 8. Garantías requeridas
- 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Vertodo

## 1. Características de la licitación

## Nombre de la licitación:

REPARACION FOTOCOPIADORA, ESCUELA MANQUIMAVIDA, SEP

Estado:			
Adjudicada			
Descripción:			
REPARACION FOTOCOPIADORA, ESCUELA MANQUIMAVIDA, SEP			
Tipo de licitación:			
Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)			
Tipo de convocatoria:			
ABIERTO			
Moneda:			
Peso Chileno			
Etapas del proceso de apertura:			
Una Etapa			
Toma de razón por Contraloría:			
No requiere Toma de Razón por Contraloría			
Publicidad de ofertas técnicas:			
Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de ofertas.	las		
. Organismo demandante			
Razón social:			
I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE			
Unidad de compra:			
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL			
R.U.T.:			
69.264.700-9			
Dirección:			
MANUEL RODRIGUEZ 222			
Comuna:			
Chiguayante			

# Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

## 3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 26-08-2013 19:47:00

Fecha de Publicación: 19-08-2013 17:54:34

Fecha inicio de preguntas: 19-08-2013 21:47:00

Fecha final de preguntas: 22-08-2013 21:47:00

Fecha de publicación de respuestas: 23-08-2013 21:47:00

Fecha de acto de apertura técnica: 26-08-2013 19:48:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 26-08-2013 19:48:00

Fecha de Adjudicación: 06-09-2013 13:50:21

Fecha de entrega en soporte fisico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

# 4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- ESPECIFICACIONES

No hay información de Antecedentes Económicos

## 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

#### Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- **6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

## Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

empresa, in con personas amado a enos por los vincalos de parencesco

## Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- **6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- **7** .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

## Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Experiencia de los Oferentes	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	15%
2 Precio	MENOR PRECIO	40%
3 Servicio o Asistencia Técnica	GARANTIA	15%
4 PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA TECNICA	30%

# 7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	FONDOS SEP
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago:	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	karen patricia gonzalez rios
e-mail de responsable de contrato:	karen.gonzalezrios@gmail.com

Teléfono de responsable del contrato: 56-41-2209600-09 Prohibición de subcontratación: Se permite subcontratación

# 8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

# 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates EN CASO DE HABER EMPATES SE LE ADJUDICARA A LA OFERTA MAS ECONOMICA

Subir